



Montería, 6 de febrero de 2026.

**COMUNICADO A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA Y A LA SOCIEDAD EN GENERAL**

La Universidad de Córdoba expresa su solidaridad con las familias que hoy enfrentan las difíciles consecuencias de la emergencia climática ocasionada por las intensas lluvias e inundaciones que afectan a la región.

Acompañamos especialmente a nuestros estudiantes, docentes y trabajadores, muchos de los cuales atraviesan situaciones de riesgo, desplazamiento y afectación de sus condiciones básicas de vida.

En atención a esta realidad, y en ejercicio de su responsabilidad social y autonomía universitaria, el Consejo Académico en el día de hoy 6 de febrero de 2026 ha adoptado medidas académicas excepcionales, modificando de manera temporal el calendario académico para iniciar las actividades académicas el día 16 de febrero del presente año, sin afectar la vigencia del semestre, los procesos de matrícula ni los derechos académicos de los estudiantes.

Esta decisión responde al compromiso institucional de garantizar el derecho a la educación en condiciones de dignidad, equidad y razonabilidad, entendiendo que la continuidad del servicio educativo debe ser real y acorde con las circunstancias humanas y sociales de nuestra comunidad.

Durante este período, la Universidad continuará desarrollando acciones de acompañamiento y planeación académica, con el propósito de asegurar que el semestre se desarrolle plenamente una vez superada la fase más crítica de la emergencia.

Reiteramos nuestra cercanía y apoyo a las familias afectadas, y reafirmamos nuestro compromiso con la educación superior como un bien público al servicio del desarrollo social y del bienestar colectivo.

*Adriana Londoño*  
ADRIANA LONDOÑO LONDOÑO  
SECRETARIA CONSEJO ACADÉMICO

